



Decimonovena Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/19)
En línea, 27 – 29 de octubre de 2021

Cuestión 4 del Orden del Día: Actividades Globales e interregionales

SEGUIMIENTO A LA CAMPAÑA GLOBAL DE MEJORAS DEL NOTAM EN LA REGIÓN SAM

(Presentada por Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
La presente Nota de Estudio presenta el seguimiento dado en la Región SAM a la Campaña Global de Mejoras del NOTAM así como los Planes de los Estados para disminuir el número de NOTAM antiguos y muy antiguos.	
Acción:	Lo indicado en 4.1
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Seguridad Operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 15 – Servicio de Información Aeronáutica• Doc 10066 – PANS AIM• Resumen de teleconferencias sobre la Campaña Global de Mejoras del NOTAM• SL AN 2/2-21/12 del 1 de marzo del 2021• Tercera Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (eCRPP/03)• Reunión de la SAM/AIM/14

1. Introducción

1.1 El Anexo 15 - AIS, en sus definiciones, indica que el NOTAM es un aviso distribuido por medios de telecomunicaciones que contiene información relativa al establecimiento, la condición o modificación de cualquier instalación aeronáutica, servicio, procedimiento o peligro, cuyo conocimiento oportuno es esencial para el personal encargado de las operaciones de vuelo.

1.2 El Doc 10066 - PANS-AIM contiene directrices técnicas sobre el contenido, la validez temporal y la estructura de los distintos tipos de NOTAM, así como plantillas y ejemplos.

1.3 La OACI, mediante la Comunicación a los Estados referencia AN 2/2-21/12, comunica a los Estados que llevaría adelante una Campaña mundial OACI para mejorar el uso y emisión de los NOTAM.

1.4 La Tercera Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (eCRPP/03) fue informada de las acciones realizadas en el contexto de la Campaña Global para mejorar la emisión de los NOTAM en la Región SAM.

1.5 La Reunión de la SAM/AIM/14 dio seguimiento a los planes de los Estados para disminuir el número de NOTAM actualmente válidos, que han superado el tiempo de validez estipulado por el Anexo 15 y el Doc 10066 – PANS-AIM (NOTAM VIEJOS y MUY VIEJOS).

2. ANÁLISIS

2.1 Las Reuniones eCRPP/03 y SAM/AIM/14 fueron informadas sobre las actividades llevadas adelante en la Región SAM en el Marco de la Campaña Global de NOTAM, en esta primera etapa.

2.2 La Reunión eCRPP/03 analizó las actividades e instó a los Estados a continuar con la planificación de la disminución del número de NOTAM válidos en el sistema, que han superado el tiempo de validez indicado por el PANS-AIM.

2.3 La Reunión de la SAM/AIM/14 analizó los Planes de los Estados y las causas de la proliferación de los NOTAM así como su permanencia en el sistema más allá de los tiempos de validez indicados por la OACI. La Reunión resaltó que la proliferación de los mensajes NOTAM había generado una preocupación de la OACI y la industria debido al volumen de información que debía ser gestionado para la planificación de cada operación.

2.4 La descripción de los planes de disminución del número de “NOTAM VIEJOS Y MUY VIEJOS”, de los Estados están disponibles en el **Apéndice** a esta Nota de estudio.

2.5 Adicionalmente, la SAM/AIM/14, al analizar la problemática de la emisión del NOTAM, reunión mencionó que los múltiples problemas que son enfrentadas por las Oficinas NOTAM internacionales (NOF), en el momento de solicitudes de emisión de NOTAM por parte de los originadores. Un alto porcentaje de estas solicitudes no se adecúan a las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI en relación a la emisión de los NOTAM.

2.6 La SAM/AIM/14 consideró necesaria la realización de un Taller de NOTAM dirigido a las Autoridades y Originadores de datos y de información con la finalidad de generar conciencia sobre la correcta utilización y emisión de los NOTAMs.

3. Conclusión

3.1 La Secretaría ha dado seguimiento a la Campaña Global de Mejoras del NOTAM, y promovió acciones de los Estados a fin de lograr disminuir el número de NOTAM validos en el sistema. Lastimosamente, en los considerados NOTAM VIEJOS, el número de NOTAM se ha incrementado, y actualmente se encuentra por encima de la referencia de inicio de 2021.

3.2 La Reunión podría instar a los Estados a trasladar la información, contenida en los NOTAM VIEJOS Y MUY VIEJOS, en los Suplementos o enmiendas a la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) según corresponda.

3.3 La Reunión podría, además, instar a los originadores de la información, a adecuar sus solicitudes de emisión de NOTAM al marco regulatorio de los Estados y al Marco de Referencia del Anexo 15 y los PANS-AIM.

4. **Acción Requerida**

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información presentada;
- b) revisar la información, contenida en el Apéndice;
- c) emitir recomendaciones en referencia a los puntos 3.2 y 3.3; y
- d) considerar otras acciones que crean conveniente.

APENDICE

Plan de Acción de los Estados para reducir el número de NOTAM VIEJOS y MUY VIEJOS

1.1 Los Estados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Panamá y Perú informaron de las acciones implementadas para disminuir el número de NOTAM Antiguos y muy antiguos que permanecen activos en el sistema.

1.2 **Argentina** indicó que el Estado se ha comprometido a trabajar conscientemente en la consecución de los siguientes objetivos acordados entre la Autoridad Aeronáutica y el Proveedor de los Servicios de Navegación Aérea, EANA S.E.:

- ✓ Reducir la cantidad de NOTAM antiguos
- ✓ Reducir la cantidad de NOTAM PERM
- ✓ Limitar la emisión de NOTAM conforme a lo que SE DEBE o NO publicar

1.3 **El Estado de Chile** informó que las causas de la permanencia de NOTAM Antiguos y muy antiguos activos en el sistema es responsabilidad compartida de los originadores y del AIS. Los pasos para resolver el problema fueron revisar los NOTAMs y trasladar la información al AIP mediante enmiendas. Así mismo, acordó otras acciones tendientes a evitar el incremento de NOTAM viejos. Las acciones acordadas son:

- ✓ Incremento de enmiendas, de 3 a 4 por año;
- ✓ Actualización del Reglamento Nacional del AIS (PRO AIS NOTAM) Coordinación y entrenamiento
- ✓ Incorporación en los AIS de Aeródromos de un plan de entrenamiento anual
- ✓ Curso de Formación de AIS de Aeródromo.

1.4 **El Estado de Bolivia** informó que ha realizado reuniones de coordinación entre la Autoridad (DGAC) y el proveedor de servicio (AASANA) para monitorear la reducción del número de NOTAM antiguos y muy antiguos acorde a la normativa de la RAB 95 y el Manual PANS AIM – procedimientos para la gestión de información aeronáutica.

1.5 De acuerdo al requerimiento de la DGAC, ANSP-AASANA ha presentado un Plan de Acción enmarcado en el objetivo de la campaña mundial OACI para eliminar los NOTAM antiguos y muy antiguos; como primera medida el ANSP ha determinado lo siguiente:

- ✓ Fase 1: Reducir Very OLD NOTAM a Suplementos.
- ✓ Fase 2: Reducir OLD NOTAM a Enmienda a la AIP Bolivia.
- ✓ La fecha prevista por AASANA para las fases 1 y 2 es 30 de setiembre de 2021

1.6 **El Estado de Brasil** presentó la planificación de mejoras del NOTAM. Indicó que el trabajo específico para mejorar la calidad de los NOTAM se inició en enero de 2020 en el Instituto de Cartografía Aeronáutica, a través de acciones de reestructuración interna, mejora de procesos y capacitación de personal. Para este trabajo, ICA creó un sector de planificación y control que comenzó a realizar un trabajo de integración entre los sectores de cartografía, elaboración de procedimientos y gestión de la información aeronáutica.

1.7 Brasil, a partir del análisis de los NOTAM permanentes vigentes, creó paquetes de trabajo para incorporar estos NOTAM en publicaciones y cartas con coordinación entre los distintos sectores, tomando en cuenta la fecha definida del AIRAC para la entrada en vigencia de los productos correspondientes.

1.8 Actualmente, el número de NOTAM con más de 90 días en Brasil es de 175 Nacionales y 49 Internacionales, lo que representa el 15% de los NOTAM vigentes. La planificación de Brasil pretende que, para marzo de 2022, ya no haya NOTAM vigentes en Brasil con más de 90 días de vigencia.

1.9 **Panamá** también informó sobre las acciones implementadas en el contexto de la Campaña Global del NOTAM. Las acciones implementadas fueron:

- ✓ Reunión con el mayor originador de NOTAM, Tocumen S.A. para tratar los NOTAMs que venían siendo reemplazados desde 2017. Esta reunión dio como resultado acordar medidas para que algunas informaciones contenidas en estos NOTAMs, sean trasladados al AIP o en un Suplemento.
- ✓ Se realizó una charla con la oficina CNS sobre el formato NOTAM y la importancia de vigilar la fecha de validez de los NOTAMs.

1.10 **Perú**, a su vez, informó que ha coordinado con los proveedores de información la eliminación de los NOTAMs antiguos y muy antiguos mediante la AMDT AIP 30/22, enero de 2022 y el SUP AIP noviembre/diciembre de 2021.

1.11 **El Estado Bolivariano de Venezuela** remitirá a la Secretaría su plan de disminución de OLD y Very OLD NOTAM.

1.12 **Los Estados de Ecuador y Uruguay** también se han comprometido a enviar sus planes de disminución de OLD y Very OLD NOTAM en el sistema.

1.13 Los Estados de Guyana, Paraguay y Suriname no tienen NOTAM válidos en el sistema que superen los 90 días de validez.